



Rectorado

"Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 240 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 JUL 2020

VISTOS:

El Oficio N° 300-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de julio del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la Adquisición de Autoclave Vertical para el Proyecto SNIP N° 31225 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la UNTRM", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la Entidad;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 067-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de julio del 2020, la Directora General de Administración, modifica el Plan Anual de Contrataciones para periodo fiscal 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 032-2020-UNTRM/R, de fecha 21 de enero del 2020 y modifica el procedimiento de selección que se detalla:

Ref.	Descripción	Tipo de Proceso	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado	Mes
INCLUIR						
21	Adquisición de autoclave vertical para el proyecto SNIP N° 312252 – Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la UNTRM.	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos Ordinarios	S/ 83,119.89	Julio
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado del ítem		
1	Autoclave vertical	Unidad	1	S/ 83,119.89		



Rectorado

"Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 240 -2020-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Directoral N° 068-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de julio del 2020, la Directora General de Administración, aprueba el expediente de contratación para la Adquisición de Autoclave Vertical para el Proyecto SNIP N° 31225 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la UNTRM", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 83,119.89 (Ochenta y tres mil ciento diecinueve con 89/100 Soles), Modalidad de Selección : Procedimiento Clásico, Tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada;

Que, mediante Oficio de vistos, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la Adquisición de Autoclave Vertical para el Proyecto SNIP N° 31225 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la Adquisición de Autoclave Vertical para el Proyecto SNIP N° 31225 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. Eyrner Huaman Huaman

Presidente

Lic. Shirley Milagros Gallardo Meléndez

Miembro

Econ. George Marvin La Serna Silva

Miembro

SUPLENTES:

Ing. Nuri Carito Vilca Valqui

Presidente

CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán

Miembro

Lic. Nancy Smith Carmona Gil

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chanca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROZA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R
CRHM/SG